**ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO**

**FECHA:** 01 PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO

**SESIÓN:** ORDINARIA

**ACTA NÚMERO:** 4 CUARTA

En la población de Tuxcueca, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 01 (primero) de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, Jalisco, se hace constar que se encuentran presentes los CC. PROF. REYES MANCILLA ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LAS REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. MARÍA MAGDALENA ARANA CORTES, LIC. STEVEN LOUIS YOUNG SUAREZ, C. GLORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, PROF. MANUEL COVARRUBIAS SOLORIO, C. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GUDIÑO, C. ADÁN MARTÍNEZ VALDOVINOS, LIC. BERTHA ALICIA LÓPEZ MADRIZ, C. VENANCIO CAÑADA LOZANO, C. MA. ANGÉLICA NAVARRO HERNÁNDEZ y el C. GASPAR LEONARDO MAGALLÓN CÁRDENAS, todos y cada uno de ellos integran el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXCUECA, JALISCO PERÍODO CONSTITUCIONAL 2018-2021, con el objeto de verificar la CUARTA SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento, de conformidad al artículo 29, Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en virtud de que existe asistencia o quórum legal se declara para sesionar válidamente en términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y **se declara legalmente válida la sesión**; en virtud de la convocatoria efectuada previamente por el C. Presidente Municipal, verificada de acuerdo con lo que establece el artículo 47, Fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a llevar a cabo la sesión ordinaria de referencia.

Acto seguido el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, da a conocer a las y los Regidores asistentes el orden del día de la presente Sesión a que se citó, de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Análisis, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho.
4. Aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 26940/LXI/18, que reforma los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 Bis, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

Para desahogar el **Primer** punto del orden del día y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, se tomó lista de asistencia y al estar la totalidad de los integrantes, se procede a declarar quorum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Desahogando el **Segundo** punto del orden del día, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, dio lectura al orden del día y una vez analizado, se sometió a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 4-01:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica, el orden del día para la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

En el desahogo del **Tercer** punto del orden del día, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue celebrada el día 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, comenta que se tiene que asentar en las actas, con puntos y comas, todo lo que se mencione en las sesiones, ya que en el acta anterior no aparece el por qué no se le quiso incluir como vocal en todas las comisiones, así mismo hizo la observación de que en el acta No. 2 dos, en el acuerdo del séptimo punto del orden del día, dice que se abstuvo de votar, cuando en realidad ella votó en contra, de igual manera comenta que en el octavo punto del orden del día de la sesión No. 2 dos, ella propuso que se solicitara un adelanto de participaciones a la Secretaría de Finanzas del Estado y que en el acta aparece que ella propuso un préstamo, sin especificar que sería a cuenta de participaciones, a lo que tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, le comenta a la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, que si él va a solicitar, será un préstamo por adelanto de participaciones, comentando la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, que ella lo único que pide es que se asiente en el acta exactamente lo que ella dijo, aclarando a su vez con el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, el comentario que ella hizo sobre la propuesta de apoyo de $100.00 (cien pesos) por niño para la Guardería de San Luis Soyatlán y el equipamiento del DIF Municipal de Tuxcueca, como Guardería. A lo que en uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, le comenta a la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, que va a plasmar en las actas las observaciones realizadas.

Retomando el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, pregunta a los presentes si tienen alguna otra observación al acta, a lo que tomando el uso de la voz la Síndico Municipal, Lic. María Magdalena Arana Cortes, comenta que en

el doceavo punto del orden del día, en asuntos generales, ella hizo mención que en la administración pasada se hizo un contrato con terrenos ejidales, y que ella solicitó una prórroga, a lo que comenta que ella solo manifestó que en el contrato había una cláusula que decía que se podía prorrogar por seis meses o derogar, pero que ella no solicitó ninguna prórroga, por lo que solicita al Secretario General, que se modifique el acta con la aclaración realizada.

Una vez analizado y discutido el contenido de la citada acta, se sometió a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 4-02:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho, por lo que se procede a la firma de validación de la misma.

En el desahogo del **Cuarto** punto del orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal, C. Prof. Reyes Mancilla Aceves, comenta que la Secretaría General del H. Congreso del Estado, está solicitando la aprobación del pleno de este Ayuntamiento, para modificar los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, informando que se les hizo llegar la minuta del decreto junto con la convocatoria y el orden del día de la sesión, para que analizaran las propuestas y pregunta a los regidores si la leyeron o si requieren que el Secretario General se las lea por si existe alguna duda, para valorarlo y aprobar o desaprobar la propuesta.

Tomando el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, procedió a dar lectura al oficio No. DPL/1168/LXI/2018, dirigido al C. Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, por parte de la Dirección de Procesos Legislativos de la Secretaría del Congreso del Estado y firmado por el Abogado. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, informando a los presentes que el Congreso ya sesionó y ya aprobó las reformas a los artículos mencionados, y que lo único que se solicita es la aprobación de los Ayuntamientos, para que se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificar lo conducente.

Acto seguido, continuando con el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, lee a los Regidores los conceptos generales de los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 Bis y las propuestas de reforma. Informando que el artículo 21 establece las obligaciones y requisitos para ser candidatos a diputados. El artículo 35 menciona las facultades del Congreso. El artículo 37 establece los requerimientos para ser Gobernador del Estado. El artículo 74 establece los requisitos para ser Presidente Municipal, Regidor y

Síndico y el artículo 81 Bis, cuando se trate de municipios pertenecientes a una misma área metropolitana. Continuando con el uso de la voz, el Secretario General, pregunta a los presentes si consideran prudente que se les lea artículo por artículo, a lo que tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comenta que los regidores ya tuvieron la oportunidad de leerlos, ya que se les hizo llegar con tiempo, por lo que pregunta si hay alguna duda al respecto, a lo que responden los presentes que no.

Acto seguido y una vez analizado y discutido el asunto, el Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General, somete a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 4-03:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica por parte de 11 (once) de los 11 (once) Regidores, los CC. PROF. REYES MANCILLA ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA MAGDALENA ARANA CORTES, SÍNDICO MUNICIPAL Y LAS REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS, C. GLORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, C. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GUDIÑO, LIC. BERTHA ALICIA LÓPEZ MADRIZ, C. MA. ANGÉLICA NAVARRO HERNÁNDEZ, LIC. STEVEN LOUIS YOUNG SUAREZ, PROF. MANUEL COVARRUBIAS SOLORIO, C. ADÁN MARTÍNEZ VALDOVINOS, C. VENANCIO CAÑADA LOZANO Y C. GASPAR LEONARDO MAGALLÓN CÁRDENAS: **La minuta de proyecto del decreto número 26940/LXI/18, que reforma los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 Bis, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**

En el desahogo del **Quinto** punto del orden del día: **“Asuntos Generales”** tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que la Presidenta del DIF Municipal de Tuxcueca, Jalisco, la Profa. Maricela Álvarez Rodríguez y la Directora del DIF Municipal, la C. María Virginia Barba Sosa, solicitaban la audiencia del pleno, por lo que preguntó a los presentes si estaban de acuerdo en recibirlas, contestando todos que si, por lo que se procedió a abrir el espacio para recibirlas y escuchar sus peticiones.

Tomando el uso de la voz, la Directora del DIF Municipal, C. María Virginia Barba Sosa, comentó lo siguiente: *“solo queremos una petición: que nos aumenten el subsidio, con lo que estamos pagando ahorita a los trabajadores del DIF, no nos ajusta, es decir, si nos ajusta para el pago de los trabajadores, pero ya para manejarnos nosotros, no, ya que pagamos gasolina, agua, luz, teléfono, gas, que no nos apoya el DIF, y también tenemos algunas deudas que pagar, que nos dejaron los de la administración pasada, como los aguinaldos, deudas al SAT, comisión de electricidad, el pago de tortillas, aunque de este concepto no nos dejaron ninguna documentación que avale que se debe y el pago a una persona que daba escuela para padres y para pagar todo eso si necesitamos de su apoyo”.*

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, les preguntó si ya habían valorado cuanto era el recurso que se necesitaba, a lo que respondió la Presidenta del DIF Municipal, Profa. Maricela Álvarez Rodríguez, que el edificio del DIF estaba en muy malas condiciones, que había personas de la tercera edad que necesitaban atención, personas que acuden a sus terapias y que no pueden pagar y que el DIF las apoya con el pago de sus terapias y que se habían encontrado muchas sorpresas que no se imaginaba, porque ella en la administración pasada, le entregó a la expresidenta del DIF Municipal, la Lic. Bertha Alicia López Madriz, sin ninguna deuda.

A lo que tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, le preguntó a la Presidenta del DIF Municipal, si ya se había dirigido con Andrea, porque Andrea si le había comentado de la deuda con el SAT y un pago de la luz que llegó hace un mes o dos meses.

Tomando el uso de la voz, la Directora del DIF Municipal, C. María Virginia Barba Sosa, comentó que del SAT eran $19,942.00 (Diecinueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) hasta septiembre que se les entregó y que octubre seguía generando más impuestos, más deudas. A lo que le preguntó la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, que si ya le había llamado a Andrea, a lo que le contestó la Directora del DIF Municipal, C. María Virginia Barba Sosa, que sí, que ya le había llamado y que ya había hablado con ella, y que efectivamente había reconocido esas deudas. Continuando con el uso de la voz, la Directora del DIF Municipal, C. María Virginia Barba sosa, comento que el recibo de la luz no se pagó, y que les había tocado pagar un recibo del teléfono que no se les había reportado , por la cantidad de $ 1,750.00 (Mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, preguntó si en el banco también había adeudo, a lo que respondió la Presidenta del DIF Municipal, Profa. Maricela Álvarez Rodríguez, que sí, y retomando el uso de la voz, la Directora del DIF, C. María Virginia Barba Sosa, comentó que las cuentas del banco que maneja el DIF son cuatro y que a ella solo le entregaron tres cuentas, las cuales cobran $500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) cada mes, de comisión y que del banco le habían notificado que el día que se deposite algún dinero en esas cuentas, automáticamente se cobraran el pago de comisión atrasado, y que desconoce desde cuando no tienen dinero en esas cuentas, ya que esa información no se la había proporcionado el del banco.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, le dijo a la Directora del DIF Municipal, C. María Virginia Barba Sosa, que se comunicara con Andrea para que estuviera bien informada sobre eso, a lo que le contestó la Directora del DIF Municipal, que efectivamente así es, que las deudas del banco así eran y que ellas iban a tratar de no tener tantas cuentas por esa razón, pero que si se tenían que pagar los adeudos pendientes para no tener que seguir generando más intereses.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que era necesario que hicieran un estudio y se les especificara a detalle todo lo que se debe y cuanto efectivo se requiere, para valorarlo y ver hasta donde se les puede apoyar.

Tomando el uso de la voz, la Presidenta del DIF Municipal, Profa. Maricela Álvarez Rodríguez, comentó que habían recibido la visita del DIF Estatal y que también les habían informado de la situación, y que de no poder resolverse pronto lo de los adeudos, tenía que buscar opciones para sacar dinero, y que estaba muy mortificada, porque ninguna administración de las que le había tocado recibir junto con el ciudadano, le habían entregado tan mal como en esta ocasión.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, preguntó cuál era el total del adeudo, a lo que la Directora del DIF Municipal, C. María Virginia Barba Sosa, respondió que no lo tenían en ese momento y que lo que estaban requiriendo era su apoyo y que para presentarlo por escrito necesitaban valorar todo lo que se debe, informando que de aguinaldos se deben $47,933.00 (cuarenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) más la deuda del SAT de $19,942.00 (diecinueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), más el adeudo de la luz de $6,361.00 (seis mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), más $1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 M.n.) de las tortillas y $2,979.00 (dos mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de la señora de escuela para padres.

en uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla, preguntó porque no les podían depositar en el banco, a lo que la Directora del DIF Municipal, la C. María Virginia Barba Sosa, respondió que ya se les había depositado en una de las cuentas y que no se les podía depositar porque tienen una demanda y que había preguntado al banco si ya le habían notificado que tenían congeladas las cuentas y los del banco le habían dicho que no, y que les había comentado a los del banco que estaban por depositarle lo de unas becas y que si les congelaban las cuentas, no iba a poder pagarlas.

En uso de la voz, la Presidenta del DIF Municipal, Profa. Maricela Álvarez Rodríguez, comentó que la demanda estaba desde el 2012 dos mil doce y que en la otra administración, la Directora iba cada vez que la citaban y que iba también ella, porque les decían que con una que faltara se perdía la demanda y dirigiéndose a la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, le dijo que ella le había notificado que había una demanda y que tenían que darle seguimiento, pero que ya no supo si lo hicieron o no, a lo que tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, respondió que sí, que el Síndico y la Licenciada se habían hecho cargo de eso, o que más bien habían dicho que sí, pero que al parecer no lo habían hecho, a lo que la Presidenta del DIF Municipal, Profa. Maricela Álvarez Rodríguez, comentó que ahí estaban los resultados y que si se ponía dinero en el banco de ahí se iban a cobrar.

En uso de la voz, la Regidora, Bertha Alicia López Madriz, comentó que si se había presentado un señor que había ganado la demanda y que lo habían integrado a DIF, y que les habían dicho que era pagarle lo que le corresponde o darle el trabajo y que se le dio el trabajo al señor, el cual fue nada más como cuatro días y se desapareció, a lo que tomando el uso de la voz, la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes le preguntó que donde estaba el acta administrativa donde constara que este señor ya no se había presentado, a lo que la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, respondió que ella se encargaba de la gestión y que era la Directora la que se encargaba de todo lo demás, a lo que tomando el uso de la voz, la Presidenta del DIF Municipal, Profa. Maricela Álvarez Rodríguez, comentó que de todas maneras se tenía que estar al pendiente, y que solo quería hacerles del conocimiento al pleno del Ayuntamiento, que el DIF Municipal estaba en la quiebra y que hay muchos asuntos por resolver, ya que los grupos de la tercera edad también le han estado pidiendo apoyo con maestros de baile y manualidades y era necesario atender a todas las localidades del municipio.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, le pidió a la Presidenta y a la Directora del DIF Municipal, que presentaran su solicitud por escrito especificando cuánto dinero se necesitaba y en que se iba a destinar para poder valorarlo y ver de qué forma se les podía apoyar. A lo que contestó la Presidenta del DIF Municipal, Profa. Maricela Álvarez Rodríguez, que ella se comprometía a entregar el escrito al Ayuntamiento para dejarlo a su consideración y comentó que todos los recursos se tenían que comprobar y transparentar, agradeciendo a todos los presentes que las hayan recibido y atendido.

Acto seguido el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, pidió autorización al Presidente Municipal para informar a

los presentes sobre varios oficios recibidos por parte del Congreso del Estado, uno de ellos sobre las especificaciones que debe de tener la guardería para un trato digno de los niños, así como otro donde solicitan la intervención del pleno para hacerles llegar al Congreso del Estado el Atlas de riesgo, informándoles que se tuvo una conversación con el Director de Protección Civil, C. Ramiro Rodríguez Rangel, para tratar ese asunto, el cual le comentó que ya se contaba con el Atlas de riesgo en digital el cual estaba instalado en un equipo de cómputo y que en su momento se reportó que la luz estaba fallando y que era necesario un regulador para proteger la computadora, pero que no lo pusieron y efectivamente hubo un corto y la computadora se quemó y con ella toda la información y que a la fecha no se contaba con nada, mencionando que se los estaban solicitando a la brevedad, y que era necesario realizarlo para prever desastres o accidentes posteriores y considerarlo también para el proyecto del plan de desarrollo urbano.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que lo que ellos quieren es que el Ayuntamiento valore los riesgos que hay en construir cerca de los arroyos o zonas de peligro, comentando de una solicitud de apoyo de los vecinos de Puerto Corona, ya que con el crecimiento de la laguna, ya se les inundaron algunas casas, y esos eran los riesgos de fincar en zona federal sin considerar los peligros y el problema es que el Ayuntamiento no tenía injerencia en zona federal, pero a la hora de los problemas entonces si acudían los ciudadanos a pedir ayuda al Ayuntamiento, cuando sus casas ya están en el agua, y todo eso se puede prever sobre todo en los desarrollos habitacionales para no abrir espacios o fraccionamientos donde pueda haber riesgo de inundaciones o algún desastre y propuso que se solicitara a Protección Civil del Estado la información que ya se tenía, para que nos apoyen en su actualización.

En uso de la voz el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, solicitó autorización al Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves para proceder a la lectura del oficio en donde se solicita el Atlas de Riesgos para que a los presentes les quedara más claro lo que se estaba solicitando por parte del Congreso, pidiendo el apoyo de la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes para la lectura del mismo.

Agradeciendo el apoyo, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, comentó la importancia de contar con el Atlas de Riesgos, para cuando se tenga contemplado realizar el Plan de Desarrollo Urbano, preguntando al Presidente Municipal si tenía alguna indicación al respecto, a lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó el problema del arroyo que pasa frente a la Plaza y el arroyo que pasa frente a la Biblioteca Municipal y es necesario considerar todos los

riesgos sobre todo si se piensa realizar desarrollos urbanos, ya que muchas de las veces, solo por querer ganar un poco más, se deja de lado el peligro al que se expone a la población.

Retomando el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, procedió a dar lectura al oficio relacionado a los elementos básicos, así como los requisitos con los que deben de contar cada una de las guarderías del Estado de Jalisco, puntualizando la instalación de cámaras de seguridad y el trato digno para prevenir cualquier tipo de maltrato infantil.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, solicitó al Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, que le hiciera llegar dicho oficio al Director de Protección Civil, ya que era importante que estuvieran enterados, así mismo solicitó que se le hiciera llegar a la C. Guadalupe, encargada de la guardería de San Luis Soyatlán, para que vaya previendo las necesidades que se requieren.

En uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, comentó que las instancias facultadas encargadas de la supervisión y verificación de que se cumpla con las especificaciones eran Protección Civil, el Ayuntamiento y la Secretaría de Salud. Acto seguido preguntó si tenían algo más que agregar sobre el asunto, a lo que los presentes contestaron que no.

Acto seguido, tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Gloria Sánchez Rodríguez, informa a los presentes sobre los eventos a realizarse uno del 11 once de noviembre, aniversario del fallecimiento de Ramón Corona y el del 20 de noviembre, comunicándoles que les hará llegar las invitaciones correspondientes.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comenta la importancia del apoyo del recurso humano y de los Regidores para que los eventos salgan de la mejor manera.

Retomando el uso de la voz, la Regidora, Gloria Sánchez Rodríguez, comento que el Director de Agua Potable solicitó apoyo para convocar a las personas en cada una de las diferentes localidades, para hacerles mención sobre los adeudos del agua, generar conciencia y solicitarles que se pongan al corriente con los pagos, por lo que solicita al Presidente su autorización para convocar a las personas, a lo que el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, respondió que sí.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Lic. Steven Louis Young Suárez comentó que consideraba que si se les decía a las personas

que la reunión era para hablar de los adeudos, seguramente no iban a asistir, y propuso la opción de enviar notificaciones a los deudores.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que se podía empezar con reuniones de concientización, dándole a la ciudadanía la oportunidad de exponer sus problemas y buscar soluciones, como convenios para que paguen en abonos y que si las personas no asistían a las reuniones, entonces ya se podría proceder de alguna otra manera.

Retomando el uso de la voz, la Regidora Gloria Sánchez Rodríguez, comentó que esa era la idea del Director de Agua Potable, y que incluso, si aun así, después de la concientización y los convenios, las personas no pagaban, entonces se procedería a los requerimientos y en el peor de los casos, disminuir el suministro del agua o cortar totalmente el servicio.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, C. Gaspar Leonardo Magallón Cárdenas, comentó que en una casa de un hermano de él, ya tienen como año y medio sin agua, informando que desconoce si cuando hicieron la calle le taparon la toma, porque sí se ha estado pagando y que se ha acercado a los encargados del agua a notificarles que no tienen agua, a lo que tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que posiblemente al estar arreglando la calle le taparon o cortaron la toma y no se la conectaron.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que tenían un recurso del FAIS, para agua potable y alcantarillado, que estaba la programación para un tanque de almacenamiento, pero que el recurso no les alcanzaba para ese proyecto, informando que le comentó al Regidor, Lic. Steven Louis Young Suárez, que en Tepehuaje había una parte del drenaje que no estaba conectada, informando que habló con el Ing. Del CEAS, notificando que se iba a aprovechar una parte de ese recurso para resolver los problemas del agua y el drenaje, y preguntó a los presentes si alguno tenía conocimiento de alguna calle que no tuviera agua o drenaje.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, C. Gaspar Leonardo Magallón Cárdenas, comentó que en la calle López Cotilla no tienen agua, a lo que tomando el uso de la voz, el Regidor, C. Venancio Cañada Lozano comentó que si tenían agua y que lo que no tenían era tubería, y que en la calle Zaragoza se requería cambiar la tubería.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que se requería empedrar la calle Privada del Paseador en San Luis Soyatlán, ya que cada vez que llovía se

hacía un atascadero y que también estaba la calle que sigue por la parte de atrás del templo de la localidad de Puruagua.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Gloria Sánchez Rodríguez, comentó que aproximadamente como 100 metros de la calle 16 de septiembre de la localidad de Tuxcueca no tenía agua ni drenaje, entre la calle 28 de enero y Avenida Nacional.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó a los presentes que había recibido una invitación para asistir a la ciudad de México para ver asuntos relacionados con el FAIS, y que quiere aprovechar la oportunidad para encontrarse con algunos diputados amigos, para gestionar el proyecto del Colector, el cual se manejará por etapas debido a su alto costo, ya que se les está solicitando que cualquier obra que se vaya a realizar, tiene que ser funcional, proponiendo realizar una boca de tormenta.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Gloria Sánchez Rodríguez, agradeció a los compañeros su colaboración y aportación voluntaria para la realización del evento de día de muertos.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que ya se estaba trabajando en el traslado de los alumnos en los vehículos de transporte escolar y que se ha estado apoyando a las Instituciones educativas en sus peticiones, mencionando que se tuvo una reunión con los padres de familia de la localidad de Puruagua, en donde se les informó que no se contaba con los suficientes recursos para traer de regreso a los alumnos de Tizapán a Tuxcueca y que se llegó al acuerdo de que el Ayuntamiento se comprometía a llevarlos y para traerlos, los padres de familia se cooperarían para poder pagar el combustible y de esta forma poder apoyarlos para que los regresen.

En uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, comentó que en la secundaria había un problema con los maestros y que acudieron a ella algunos padres de familia para solicitarle apoyo, ya que tenían planes de cambiar a sus hijos a la secundaria de San Cristóbal y que lo que requerían era que fueran por ellos a la salida, para definir si los cambiaban o no.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que ya se tuvo una reunión con los padres de familia y que ya habían llegado al acuerdo de que se les iba a dar el apoyo, siempre y cuando se comprometieran los alumnos a cuidar las unidades, llegando al mismo acuerdo de cooperar para que los pudieran traer de regreso, mencionando que se iba a buscar la forma de reparar el vehículo chocado, para poder darle uso y otorgarles más movilidad a las personas, informando que de los vehículos que

se acababan de recibir en comodato se estaba pagando los sueldos y el combustible, y que lo principal era que los alumnos estudiaran y que no por falta de transporte dejen de estudiar.

En uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, preguntó si el camión grande llevaba alumnos a la preparatoria de Jocotepec, cuestionando si llevaba a muchos alumnos como para que conviniera que el camión fuera y viniera, a lo que tomando el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, mencionó que sí y que incluso iban algunos parados. A lo que retomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, mencionó que cuando su hija estaba en la preparatoria habían solicitado el apoyo y que se lo habían negado, a lo que el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, contestó que en ese tiempo no se contaba con vehículos y aprovechó para mencionar los diferentes apoyos que se están gestionando en materia de desarrollo social, como el de madres solteras y becas, a lo que retomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, comentó que había un caso de un señor que tenía 4 cuatro hijos y quería saber si el apoyo podía aplicar para él, a lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que se podía valorar a través de DIF, ya que el apoyo era para madres solteras, pero que se podía investigar y en su caso, se le haría saber ante que instancia acudir.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio, solicitó la poda de un árbol que se encuentra ubicado en la calle La Bandera, el cual está tocando con los cables de la luz y para poder podarlo se requería bajar las cuchillas para realizar la poda, a lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que no era competencia del Ayuntamiento bajar las cuchillas, ya que eran de alta tensión y que eso era competencia de la Comisión de Electricidad, por lo que propuso que se dirigiera a Servicios Públicos y a Protección Civil para que valoraran si se podía realizar por parte del Ayuntamiento o si se tenía que solicitar la poda a la Comisión de Electricidad.

Tomando el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, comentó a los presentes que todas las solicitudes que realizaran, las tenían que dirigir al Presidente Municipal, con atención a la Dirección correspondiente.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, C. Venancio Cañada Lozano, solicitó una lámpara para la calle Abasolo y Francisco Sarabia de la localidad de San Luis Soyatlán, informando que no se contaba con el poste, a lo que tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que ya había platicado con Oscar Hernández de la Comisión de Electricidad, el cual le había informado que se habían realizado tres fracciones para poder realizar

extensiones, por lo que se tenía que valorar, a lo que retomando el uso de la voz, el Regidor, C. Venancio Cañada Lozano, mencionó que en la bodega había material para poder realizarlo, ya que se contaba con lámparas y postes, a lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, le solicitó al Regidor, C. Venancio Cañada Lozano que si él podía apoyar, que se dirigiera con el Sr. Manuel, para realizar ese trabajo, a lo que en uso de la voz el Regidor, C. Venancio Cañada Lozano, mencionó que él podía realizar la base para alzar los postes, para poner los tornillos.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Lic. Steven Louis Young Suarez, comentó que la persona encargada de la plaza del Tepehuaje le había preguntado si podían apoyarle con la poda de los árboles y encargarse únicamente de mantenerlos o si él tenía que podar los árboles, a lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, le respondió que si la persona encargada sabía podar, que lo hiciera, a lo que retomando el uso de la voz, el Regidor, Lic. Steven Louis Young Suarez, comentó que se necesitaba una extensión larga, ya que los árboles ya estaban muy altos, a lo que respondió el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, que había una persona de San Nicolás que ya había trabajado anteriormente en la poda de árboles y que habría que dirigirse con él para ver si podía apoyar en ese sentido o prestar el equipo necesario.

Tomando el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, comentó que esa persona, era el agente municipal de la localidad de la Puerta de San Nicolás, y que el mismo se había ofrecido a prestar el equipo o incluso a realizar las podas que le solicitaran.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Ana Gabriela González Gudiño, dirigiéndose a la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes, le preguntó si había acudido a la Presidencia el C. Cuauhtémoc Aceves, ya que él le había dicho que se había presentado con ella, a lo que la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes, le contestó que no, informándole que ese asunto no era competencia del cabildo, a lo que en uso de la voz, la Regidora, Ana Gabriela González Gudiño, le comentó a la Síndico, que esa persona le había solicitado que lo comentara en sesión de cabildo, pero que si ella le iba a dar solución para no mencionarlo, a lo que la Síndico, Lic. María Magdalena Arana cortes, respondió que si ella lo quería comentar, para que los presentes supieran de que se trataba, estaba bien. A lo que retomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ana Gabriela González Gudiño, mencionó que era sobre un problema con el señor Pedro Bautista y su esposa, ya que hacía tiempo que tenía problemas de la cabeza y que años atrás navajeó a una señora y que se llevó todo un proceso legal, la llevaron a Chápala y le dijeron al esposo que podía sacarla pagando la fianza, pero con el compromiso

de internarla en un hospital psiquiátrico, cosa que no sucedió, y que se fueron un tiempo del pueblo, pero que ya regresaron y al parecer ya andaba otra vez la señora y que su comportamiento era muy agresivo.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que a su criterio, ese asunto no era competencia del Ayuntamiento, que si era cuestión judicial y si existía un acta en el ministerio, era quien tenía la competencia de darle seguimiento.

Tomando el uso de la voz, la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes, mencionó que lo comentaron afuera, porque era algo ajeno y que como autoridad administrativa, no puede hacer más allá de lo que la Ley le faculta, y que el problema era que las personas acudían a contar las cosas a su modo, pero por la misma experiencia profesional se daba cuenta que las cosas no son como ellos dicen, mencionando que esta persona no se había presentado con ella, y que solo le había llamado por teléfono, y que no se contaba con las bases, ni la autoridad para ir a donde no le corresponde, de igual manera, mencionó que cuando él le llamó, ella le dijo que tenía que acudir al ministerio público, y que le contestó que le iban a decir que porque se había brincado a las autoridades locales, por lo que es obvio que estaba mintiendo y que la gente acudía a esta autoridad por no gastar en abogado y porque es la instancia más fácil, pero que eso no quería decir que se les iba a resolver el problema.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, comentó que tenía dos peticiones y una queja, informando que hacía como dos semanas atrás hubo un problema en su barrio, con una familia y que no le pareció que los policías se metieron a la casa, al segundo piso y sacaron a una persona a golpes y que hasta donde ella sabía, los policías no estaban autorizados para ingresar a propiedad privada sin un papel en la mano, a lo que tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, comentó que un policía solamente puede ingresar a una casa con el permiso del dueño y que de otra manera no podía ingresar a menos que llevara una orden judicial y que se tendría que valorar si había alguien de la casa que pudiera haberles dado el permiso, y que en caso de no haber sido así, se tendría que hablar con el Director de Seguridad Pública.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, C. Adán Martínez Valdovinos, preguntó la fecha de lo sucedido y si se tenía el dato de qué policías habían sido, a lo que en uso de la voz, el Regidor C. Venancio Cañada Lozano, comentó, que tenía el dato de que habían sido el policía Gabriel y la policía Jesica, y que supo por parte del afectado que este había tenido problemas con su hermana la cual vive con un policía que había trabajado en el Ayuntamiento y que para no

continuar discutiendo se había subido a su cuarto y que cuando llegaron los policías, el otro policía que estaba fuera de servicio los dejó entrar, y que lo esposaron y golpearon.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, comentó que la esposa de la persona afectada le dijo que fuera a hablar con los regidores del barrio para que lo ayudaran y que la mujer policía le dijo que los regidores no tenían ninguna autoridad ahí y que la autoridad eran ellos, comentando que ese comentario fue causa de burla de la gente hacia los regidores.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, le preguntó a la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, que de qué forma había sentido que menospreciaran su autoridad, a lo que en uso de la voz, respondió que fue la mujer policía la que había hecho ese comentario, a lo que retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó a todos los presentes que como regidores estaban por encima de cualquier director o secretario, proponiendo que se mandara llamar posteriormente al Director de Seguridad Pública, C. Julio Martínez Barragán y a los policías involucrados para también escuchar su versión y de esa forma poder tomar las medidas correspondientes, comentando también que para él, todos los regidores eran iguales, independientemente de colores y partidos y contaban con la misma autoridad.

Tomando el uso de la voz, la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes, informó que el martes de la semana pasada, se reunió con el Secretario General y el Regidor de Seguridad Pública, para atender el caso, comentando que uno como autoridad no se puede dejar llevar por los díceres de la población, informando que a dicha reunión se citó al Director de Seguridad Pública y a un policía para tratar ese asunto en particular, debido a que a ella le había llegado también la queja de la mala actuación de los elementos de seguridad pública, agregando que cuando está en riesgo la vida de las personas, los policías sí pueden entrar, porque se tiene que salvaguardar la integridad de las personas, y que en este caso, lo que se comentó fue que entraron de la forma equivocada, llevándose al señor a la celda, y lo que la policía comentó fue que entraron para salvaguardar la integridad del señor, agregó que en la reunión se tocó el tema de la concientización tanto a los elementos de seguridad pública, como al regidor, para trabajar con la reglamentación y determinar las infracciones, quedando que cada quien en su ámbito, leería el reglamento de policía y buen gobierno para adicionarle lo que se tenga que adicionar o reformarlo y trabajar más que nada en las infracciones, así mismo se quedó que se tendría un plática con los policías, porque ellos no pueden hacer más de lo que les corresponde y que dichas pláticas podrían ser a través de mesas de trabajo o de un comité de seguridad el cual se podría integrar por las

personas que corresponda. Continuando con el uso de la voz, dirigiéndose a los regidores, les dijo que efectivamente tenían voz y voto, y que se tenía que tener más comunicación con los policías para hacer equipo con ellos y con la comunidad, más que aislarse y sentirse relegados.

Solicitando el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, manifestó que el sentía que la molestia de la gente hacia la administración, es que muchas de las veces no se les da seguimiento a sus asuntos y si en ese caso se tenía que aplicar una multa o mandar llamar a los implicados, realizar lo que se tenga que hacer.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, informó que en otros asuntos, se había recibido por correo electrónico la solicitud para nombrar a un enlace ante la Comisión de Derechos Humanos, así como el envío de los datos del Regidor encargado de esa área.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, respondió que se enviaran los datos de la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes, como enlace y como Regidora de Derechos Humanos.

Retomando el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio cuevas Hernández, preguntó si había algún otro asunto que tratar.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, comentó que tenía un grupo de 15 personas asistiendo a los talleres del programa del IDEFT, el cual estuvo trabajando un tiempo con la administración pasada, informando que con la finalidad de que no se fuera el programa, ella lo tenía en su casa y que ahí se seguían impartiendo las clases, manifestando que el espacio era muy pequeño, por lo que solicitó que a través del Ayuntamiento se abriera un espacio más grande para la impartición de dichos talleres, ya que eran muy importantes para ayudar a las mujeres y hombres, comentando que la gente ya no pide tanto la obra pública, sino oportunidades para poder trabajar y sobrevivir, informando que dicho programa contaba con mesas, estufa y equipo, desconociendo si ya lo habían entregado y que el programa que ella rescató estaba equipado para cocina y repostería, comentando que se podría aplicar el programa tanto en San Luis Soyatlán, como en Tuxcueca.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que se tendría que valorar, para buscar el espacio adecuado y que se tendría que buscar a la Sra. Felipa ya que ella era la encargada del programa, para preguntarle en donde había quedado el mueble, informando que en su caso, se tendría que

realizar una solicitud por parte del Ayuntamiento, para que este sea el encargado de manejar el programa.

Retomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, preguntó qué posibilidades había de que los domingos se pudiera vender comida en el malecón de San Luis Soyatlan, en el área donde se colocaron las letras, con la finalidad de que las personas se apoyen y propuso a su vez, reubicar el tianguis de Tuxcueca para que se instale en la plaza pública.

Tomando el Uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que ya se había pensado en colocar puestos de manera ordenada, para aprovechar el crecimiento del lago, informándole a la Regidora Ma. Angélica Navarro Hernández, que no había ningún problema, siempre y cuando fuera venta de comida y que no se convirtiera en zona de venta de bebidas alcohólicas, manifestando que se tendría que vigilar la higiene, tanto en la preparación de los alimentos, como en los puestos que se instalen.

Retomando el uso de la voz, la Regidora, C. Ma. Angélica Navarro Hernández, preguntó si se les realizaría algún cobro a las personas que quisieran vender, a lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que primero tendrían que ver si les funciona el negocio, ya que la idea era ayudar, más que lucrar, y propuso que se podría incluso formar una asociación de comerciantes, para que entre ellos mismos se pudieran apoyar.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio, comentó sobre los locales que están instalados a un lado del campo de futbol ya que todo el tiempo los han tenido dos personas y preguntó si no se les podían asignar a alguien más, a lo que tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que se tendría que mandar llamar a las personas encargadas para saber su situación, en relación a los permisos, ya que lo primero que dicen es que están en zona federal, pero si los locales son del Ayuntamiento, el Ayuntamiento puede disponer de ellos.

Retomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio, comentó que en relación a educación, había recibido una llamada de la supervisora de educación especial para ver si el Ayuntamiento los pudiera apoyar con un lugar, ya que en las escuelas los salones no les alcanzan, y que se encuentran trabajando en San Luis Soyatlán, y que lo que requerían era un espacio para acomodar sus cosas.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que el problema era que no había espacios.

Tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, preguntó que porque no les prestaban el “Espacio Joven” de San Luis, a lo que respondió el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, que ahí daban zumba y comentó que iban a hablar con el supervisor, ya que en la primaria del Estado, en la parte del fondo había un salón que se podía utilizar y que solo era cuestión de hablar con el supervisor, ya que él se había acercado para pedir apoyo.

Retomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio, solicitó autorización al Presidente para hablar con el supervisor y con la Directora de la Primaria, a lo que el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, respondió que sí.

Continuando con asuntos generales, tomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, comentó que posteriormente va a presentar el reglamento de participación ciudadana, informando que se lo va a hacer llegar al compañero que tiene esa comisión, así como al Secretario General, para que se los haga llegar a todos los Regidores y para que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión. Así mismo, mencionó que las personas la van a buscar a su casa, por lo que solicitó al Presidente que se le asigne un espacio en la presidencia para poder laborar y atender a las personas, manifestando que no importaba el lugar, que no solicitaba una oficina exclusiva, y que podía acomodarla con alguien más.

A lo que tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que por el momento no había espacios, pero que se valoraría, ya que en desarrollo social, estaban tres áreas, en secretaria general había dos, por lo que propuso la opción de mover el área de seguridad pública.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, C. Venancio Cañada Lozano, comentó que se podía mover a un lado del edificio del DIF de Tuxcueca, ya que había un espacio que se podía adaptar con dormitorio y oficina, a lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal comentó que se tendría que valorar, ya que ahí estaba ubicado el archivo muerto, y que se tendría que reconstruir o rehabilitar para otorgarles un espacio digno y seguro, por lo que le solicitó a la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, que le diera tiempo por lo menos los dos meses que faltaban para terminar el año, para ir reubicando a las diferentes áreas y ver la posibilidad de otorgarle el espacio solicitado.

Tomando el uso de la voz, el regidor, c. Adán Martínez Valdovinos, comentó que estaba la propuesta también de moverlos a la Puerta de San Nicolás, a lo que respondió el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, que esa era una propuesta para una base de protección civil.

Retomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, comentó sobre la resolución de implementar la comisión de ciencia y tecnología, a lo que el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, le respondió que no existía esa comisión en el Municipio. Continuando con el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, preguntó si había una persona encargada de los panteones para hacerle llegar un oficio, a lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal, respondió que había un encargado para cada panteón, por lo que retomando el uso de la voz, la Regidora, Lic. Bertha Alicia López Madriz, solicitó el nombre del encargado de Tuxcueca para dar atención a la petición de la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes.

Tomando el uso de la voz, la Síndico, Lic. María Magdalena Arana Cortes, comentó que no era una petición, que más bien era una sugerencia, ya que se le había presentado un caso de una solicitud de exhumación, y que ella le había solicitado a la persona que le presentara el croquis y su número de lote y resultó que se percató que no había nada al respecto, por lo que consideraba que era necesario regularizar y reglamentar todo lo relacionado a los panteones, ya que al no haber reglamentación, las personas acuden a modificar sus lozas y avientan el material a las tumbas vecinas.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que era necesario realizar un croquis para determinar los espacios usados y los que quedan libres y así poder saber si se requiere o no, ampliar los panteones, así mismo mencionó que en cualquier lugar que se tiene una propiedad, las personas tienen que pagar por el servicio de mantenimiento, o las mismas personas tienen la responsabilidad de mantener limpias sus tumbas, por lo que era importante primero, reglamentar.

Tomando el uso de la voz, el Secretario General, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, preguntó a los presentes si había algún otro asunto que tratar.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, C. Gaspar Leonardo Magallón Cárdenas, solicitó al presidente un espacio de trabajo en el Ayuntamiento, para una mujer, la cual ya había trabajado anteriormente con personas de la tercera edad. A lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Reyes Mancilla Aceves, comentó que por el momento estaban limitados, debido a que se tenían que ajustar al presupuesto de egresos del 2018, por lo que le solicitó

tiempo, informándole que a partir de enero del 2019 ya se podría tomar decisiones con el nuevo presupuesto.

Tomando el uso de la voz, el Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio, comentó que le solicitaron apoyo para la limpieza de maleza de la escuela primaria de San Nicolás de Acuña, a lo que el Presidente Municipal, respondió que se tenía que involucrar a los padres de familia en ese tipo de acciones ya que el Ayuntamiento no puede hacerles todo el trabajo, por lo que autorizó al Regidor, Prof. Manuel Covarrubias Solorio para que realice una reunión con los padres de familia, para coordinarse con ellos y hacerles saber que el Ayuntamiento está para apoyarlos, pero que también es necesario que ellos participen.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 13:00 (trece) horas del día 01 primero de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, firmando en ella todos los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General, quien autoriza y da fe.

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. Reyes Mancilla Aceves

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. María Magdalena Arana Cortes

**Secretario General**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Prof. Eugenio Cuevas Hernández

**Regidores Propietarios**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Adán Martínez Valdovinos

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Ana Gabriela González Gudiño

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Steven Louis Young Suarez

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Gloria Sánchez Rodríguez

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Prof. Manuel Covarrubias Solorio

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Bertha Alicia López Madriz

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Venancio Cañada Lozano

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Ma. Angélica Navarro Hernández

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Gaspar Leonardo Magallón Cárdenas